SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº. 36
CONTRATACION DIRECTA N°. 02/2020
"ADQ. DE RESMA DE PAPEL"
ID 381.046

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **10 horas**, del día **Martes 12 de mayo del año Dos Mil Veinte**, se reúnen en la sede de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°. 36, Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas – CENQUER, sito en la calle Dr. Mario Mazzei casi Guillermo Arias, para la realización del acto de **APERTURA DE SOBRES** de la **Contratación Directa Nº. 05/2020 – "ADQ. UTILES DE OFICINA - CENQUER"**, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas - CENQUER, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N°. 36.

En este acto se encuentran presentes en representación de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°. 36:**

- **Lic. CARMEN PAOLA JOJOT**, Directora Administrativa-CENQUER
- **Sra. LORENA ALVISO,** Jefa de Programación de Necesidades - CENQUER
- **CP ROCIO TROCHE,** Jefa Emisión Ordenes de Compra - CENQUER
- **Dr. LUIS GALEANO**, en representación del Departamento de Asesoría Jurídica - CENQUER

Se procede a la recepción de sobres de las siguientes empresas detalladas a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
1 – M & G Mail: mygbienesyservicios@gmail.com Libreriamyg2015@hotmail.com Vigencia de la Oferta: 90 dias. Mantenimiento de la Oferta: 5% Folio: 1 al 17	Gs. 22.397.271.-
2 – NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL - MULTIGRAPH Mail: licitaciones@multigraph.com.py Vigencia de la Oferta: 90 dias. Mantenimiento de la Oferta: 5% Folio: 1 al 9	Gs. 16.377.490.-
3 – ARCHIVADORES Y COMPAÑIA Mail: nancyore2012@gmail.com Vigencia de la Oferta: 90 dias. Mantenimiento de la Oferta: 5% Folio: 1 al 17	Gs. 9.652.150.-
4 – OFICOMPRAS Mail: licitaciones@oficompras.com.PY Vigencia de la Oferta: 90 dias. Mantenimiento de la Oferta: 5% Folio: 1 al 44	Gs. 12.601.256.-

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24°. De la Ley N°. 2051/03 y el Art. 54°. Del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Directora Administrativa
CENQUER - M.S.P. Y B.S.

Luis Galeano
Abogado
Mat. C.S.J. 6.312

Lorena Alviso
Jefa de Prog. de Necesidades
CENQUER

C.P. Rocío Troche
Enc. de Emisión de Ordenes
CENQUER

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº. 36
CONTRATACION DIRECTA N°. 02/2020.
"ADQ. DE RESMA DE PAPEL"
ID 381.046

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Documentos	M & G	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL - MULTIGRAPH	ARCHIVADORES Y COMPAÑIA	OFICOMPRAS
Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Artículo 40º.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la representación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de SIPE Nº.	1596437	1595479	1596397	1596388

La revisión de los documentos formales no sustanciales, será realizada por el Comité de Evaluación de ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N. 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Lic. Carmen Nidia Cruz
Directora Administrativa
CENQUER - M.S.P. Y B.S.

Luis Galeano
Abogado
Mat. C.S.J. 6.312

Lorena Alviso
Jefa de Prog. de Necesidades
CENQUER

C.P. Rocío Troche
Enc. de Emisión de Ordenes
CENQUER